

LA FUERZA DEL NOTARIADO

CANDIDATURA

DECANO

D. Miquel Tarragona Coromina
Notario de Barcelona

VICEDECANO

D. Jaime Agustín Justribó
Notario de Barcelona

CENSOR 1º

D^a María Lara Domínguez Martínez
Notario de Sabadell

CENSOR 2º

D. Ricardo Cabanas Trejo
Notario de Torredembarra

CENSOR 3º

D. Néstor Alonso Buch
Notario de Sant Andreu de la Barca

CENSOR 4º

D. Juan Antonio Noguera Vélez
Notario de Palafrugell

CENSOR 5º

D. Pablo Gómez Clavería
Notario de Lleida

TESORERO

D. Ramón J. Vázquez García
Notario de Badalona

SECRETARIO

D. Victor J. Asensio Borrellas
Notario de Arenys de Mar

LA IMPORTANCIA DE ESTAS ELECCIONES

Estas elecciones son decisivas: se celebran simultáneamente en todos los Colegios Notariales de España y determinarán la composición del Consejo General del Notariado, que integrado por los Decanos, es el órgano llamado, no sólo a representarnos, sino a defender una posición clara y terminante para la incardinación del Notariado en el nuevo sistema de seguridad jurídica preventiva.

Además, deberá afirmar nuestra función en la configuración de la “hoja de ruta” a que se refiere la medida 23ª de los Acuerdos del Consejo de Ministros de 14 de agosto pasado, sobre medidas de reforma estructural. El Consejo General del Notariado ha de perseguir el reforzamiento de la función acorde con un Notariado moderno y actualizado, inserto en la sociedad como eje vertebrador de la seguridad jurídica preventiva y económica.

Apostamos decididamente por la tecnología como elemento accesorio pero inescindible de la función notarial, herramienta necesaria para una eficaz prestación del servicio público al ciudadano, a la empresa y a las Administraciones Públicas. No debemos mostrar los Notarios ningún reparo a la asunción de las labores telemático-administrativas establecidas por las Leyes, que han pasado a formar parte de la actividad propia del Notario sin afectar a su esencia y nos refuerzan como corporación.

La “hoja de ruta” marca unos objetivos tecnológicos ineludibles que evidencian la terminante voluntad del Gobierno de alcanzarlos. Cualquier actitud esquiva, de titubeo o simplemente de falta de colaboración de los Notarios, sólo puede ser calificada en este momento histórico como una estrategia totalmente equivocada.

Debemos insistir y actuar para que las herramientas informáticas sean prácticas y más fáciles de usar, de manera que el Notario resulte también beneficiado por ellas.

Igualmente en Cataluña estas elecciones son determinantes para que nuestro Colegio sea un Colegio influyente, que funcione y nos represente ante la sociedad y las Instituciones catalanas, que fomente el prestigio social y académico del Notariado, preservando el respeto hacia nuestro oficio y hacia el instrumento público que siempre se ha dado en Cataluña. Un Colegio que base su actuación en nuestra **Fuerza**.



La Fuerza de la Unión

Constituimos un Cuerpo único de Notarios que es y debe ser percibido como una unidad:

- En las características básicas de nuestra función.
- En las condiciones de acceso, concurso y escalafón.
- En los aspectos funcionales de la profesión, como son el asesoramiento, la atención al ciudadano, la informatización y la comunicación de datos a las Administraciones.
- En las decisiones y modos de actuar corporativos, en cuanto los proyectamos al exterior y en la imagen de la corporación.

La Fuerza de la Función Notarial

Afirmar y potenciar nuestra función en el escenario marcado por la “hoja de ruta”, y cumplir así el objetivo de evitar duplicidades, garantizando la plena autonomía del control notarial de legalidad, capacidad y legitimación, cuando esto sea necesario o convenga a la deseada simplificación de trámites y procedimientos.

Reivindicar la función asesora del notario y ampliar nuestra competencia objetiva como consecuencia del uso de las nuevas tecnologías.

Reforzar los medios tecnológicos para facilitar la circulación digital de las escrituras públicas, como inherente al proceso de elaboración y control del documento notarial, para mejora del servicio público.

La Fuerza del Colegio Notarial de Cataluña

Reestructurar el Colegio en **Áreas** que refuercen su capacidad de respuesta ante el público y ante los propios notarios.

Instaurar una **Comisión Deontológica** que promueva y asegure la buena praxis profesional.

Intensificar la política de relación con otros colectivos y en especial con universidades, colegios profesionales y academias del ámbito jurídico.

Reforzar la relación fluida y permanente con la Generalitat, muy especialmente con las consellerías de Justicia, Economía, Cultura y Vivienda, y con la Administración Local.

Difundir y respaldar la tarea de la **Academia de Opositores**.

Prestar especial apoyo a las **Notarías Rurales de Entrada**; incluso mediante la compra de despachos en casos puntuales, al objeto de mejorar la imagen notarial y la atención al ciudadano y ayudar a los Notarios en el inicio de su carrera profesional.

Crear **Ágora**, una comunidad privada exclusiva para los notarios que sirva de canal interno de comunicación e interacción en la que libremente puedan formularse comunicaciones, manifestaciones, opiniones y debates que enriquezcan todos los ámbitos de nuestra actuación.

La Fuerza de las Notarías

Exigir el desarrollo integral del **Expediente Electrónico Único** como medio para reducir la carga administrativa del despacho notarial, mediante la captura de datos que evite su reiterada introducción en las distintas aplicaciones, simplificando con ello su tratamiento interno y mejorando la seguridad y eficiencia de las comunicaciones corporativas y con las Administraciones.

Crear un **Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC)** que permita aportar, formar y disponer de una base de datos compartida de información, documentos, modelos y clausulados categorizados, con especial énfasis en los relativos al Derecho catalán, y con un buscador avanzado que sirva de herramienta útil para las notarías.

Aplicar un **Servicio de Soporte** a las Notarías para estimular la implantación del uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación); optimización del servicio de atención al usuario de ANCERT.

Instaurar un servicio de **Asesoría Fiscal** de primer nivel, para información y apoyo al notario en el asesoramiento fiscal relacionado con las escrituras que autoriza.

Crear una **Plataforma de Servicios** de utilización voluntaria que permita optimizar recursos y reducir los costes operativos de la oficina notarial aprovechando las economías de escala. Actualizar el Servicio de gestión de cobro y crear el de reclamación de facturas.

Establecer un sistema de **Archivo Vivo** que dé solución a las necesidades actuales de conservación de los protocolos, incluidos los de menos de 25 años, que compatibilice seguridad y eficiencia económica.

La Fuerza de una Política Cultural

Revitalizar la **Formación Continuada de los Notarios**, mediante la organización de sesiones de actualización, debate e información.

Promover la **Formación de los Empleados** de las notarías por medio de cursos y de sesiones específicas, así como plantear la creación de una bolsa de trabajo y servicio de preselección.

Apostar por la revista **La Notaria** como cauce de difusión de los conocimientos jurídicos de interés para el Notariado.

Reforzar la **Imagen Corporativa** del Colegio y del Notariado; incrementar nuestra presencia en el mundo de la cultura y de la investigación histórica aprovechando el potencial de nuestros archivos.

La Fuerza de nuestra candidatura

Esta candidatura constituye un equipo cohesionado, con **Fuerza**, que conjuga experiencia y juventud, sin vinculación ni compromiso con otros grupos, atento exclusivamente al interés del Notariado y del Colegio de Cataluña.

Nos presentamos con la **Fuerza** del optimismo, orgullosos de nuestra profesión, con voluntad de dirigir el Colegio y participar en el Consejo General del Notariado.

Buscamos y ofrecemos unidad, una unidad que no excluya a nadie, y que permita presentarnos con **Fuerza** y sin fisuras ante la sociedad, y los poderes públicos, para encauzar el futuro que tenemos ante nosotros.

Elecciones Junta Directiva
Colegio Notarial de Cataluña 2008

